

ACTA COMISIÓN EVALUADORA
LICITACIÓN "REPARACIÓN EDIFICIO INSTTUCIONAL"
ID 1070997-1-LE24

En Chillán, a 1 de agosto de 2024, siendo las 16:00 horas se da inicio al Acto de Apertura de las Ofertas recibidas hasta las 15:40 horas del día 24.07.2024 a través del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública bajo el ID N° 1070997-1-LE24.

En este acto, conforme con lo señalado en el numeral 3. Etapas y Plazos de las Bases de Licitación, se procedió a verificar la información de los oferentes participantes para la firma de las respectivas declaraciones indicando no estar afecto a inhabilidades e incompatibilidades conforme a las ofertas recibidas. Acto seguido, se realiza la presentación de Ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas recepcionadas a través del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública; según lo establecido en el numeral 3. Recepción de las Propuestas.

A continuación, se procede con la evaluación de las ofertas recepcionadas:

OFERTAS RECIBIDAS.

Al cierre de la Licitación, se presentaron siete (7) ofertas. Lo anterior según los siguientes antecedentes:

OFERENTE	RUT
BIM (CON UTP)	77.873.046-4
CARLOS ANDRÉS	15.163.166-5
CONSTRUCTORA EC	76.367.712-5
ICB INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.746.495-7
JOSÉ ANTONIO CONSTRUCTORA KUMENTUN	76.848.604-2
KEOPS	76.117.976-4
MATCON SPA	76.699.764-3

MARCO PRESUPUESTARIO:

El presupuesto disponible es **\$10.000.000 impuesto incluido.**

COMISIÓN DE EVALUACIÓN.

La Comisión Evaluadora de las Ofertas, indicada en el punto N° 4 de la Resolución Exenta N° 1225 de fecha 11.07.2024 de la SEREMI MINVU de la región de Ñuble, señala como integrantes de la comisión evaluadora y su calidad a los siguientes funcionarios:

- Carlos Hormazábal Pérez, Encargado Sección Administración y Finanzas

- Jorge Rivera Abatto, Encargado Sección Jurídica
- Claudio Gonzalez Cabello, Analista Sección de Coordinación Provincial y Comunal

Dicha comisión, procedió a la revisión de los antecedentes contenidos en las ofertas presentadas conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas, cuyo proceso y resultado se describe a continuación:

- a. **En relación a las Bases Administrativas:** se recibieron y aceptaron a través de Mercado Público, las siete (7) ofertas, cumpliendo todas con los requisitos establecidos en las respectivas bases de licitación.
- b. **En relación a la Oferta Técnica:** se indica que revisadas y analizadas las propuestas de los siete (7) oferentes, la Comisión Evaluadora detalla cada una de ellas en los siguientes puntos:

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS.

1. **BIM (CON UTP), RUT 77.873.046-4.**

La empresa entrega todos los antecedentes. Por tanto, la Comisión Evaluadora declara su **oferta admisible**.

2. **Carlos Andrés, Rut 15.163.166-5.**

La empresa entrega todos los antecedentes. Por tanto, la Comisión Evaluadora declara su **oferta admisible**.

3. **Constructora EC, Rut 76.367.712-5.**

La empresa entrega todos los antecedentes. Por tanto, la Comisión Evaluadora declara su **oferta admisible**.

4. **ICB Ingeniería y Construcción SPA, Rut 77.746.495-7.**

La empresa entrega todos los antecedentes. Por tanto, la Comisión Evaluadora declara su **oferta admisible**.

5. **José Antonio Constructora Kumentun, Rut 76.848.604-2.**

La empresa entrega todos los antecedentes. Por tanto, la Comisión Evaluadora declara su **oferta admisible**.

6. **KEOPS, Rut 77.117.976-4.**

La empresa entrega todos los antecedentes. Por tanto, la Comisión Evaluadora declara su **oferta admisible**.

7. **MATCON SPA, Rut 76.699.764-3.**

La empresa entrega todos los antecedentes. Por tanto, la Comisión Evaluadora declara su **oferta admisible**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio de Evaluación	Factores	Puntaje	Porcentaje	Porcentaje Total
1. Oferta Económica	Precio	0-100 puntos	45%	45%
2. Oferta Técnica	Experiencia del Oferente	0-100 puntos	15%	50%
	Plazo de Ejecución del servicio	0-100 puntos	25%	
	Garantía del servicio ejecutado	0-100 puntos	10%	
3. Cumplimiento de Requisitos Formales	Grado de cumplimiento de requisitos formales de la propuesta	0-100 puntos	5%	5%

PAUTA DE EVALUACIÓN

1. Oferta Económica (45 %)

Las ofertas económicas de los proponentes, se analizarán y clasificarán de la siguiente manera:

Obtendrá puntaje máximo de 100 puntos el menor monto ofertado, siguiendo con puntajes descendentes hasta las ofertas más caras, según la fórmula mostrada a continuación:

Precio	$100 \times \frac{\text{Menor oferta económica}}{\text{Oferta que se evalúa}}$
--------	--

2. Oferta Técnica (50%)

La evaluación de las ofertas técnicas, será realizada conforme a los ítems y puntajes que se indican a continuación:

a) Experiencia del Oferente (15%)

Para efectos de la evaluación se considerarán sólo las obras similares en el rubro del servicio de remodelación de oficinas, y cuyo monto sea igual o superior a 100 UTM. Las obras deberán acreditarse con fotocopias simples de resoluciones, facturas, órdenes de compras, contratos, etc. No serán consideradas las obras que No estén acreditadas.

Experiencia del Oferente	Puntaje
--------------------------	---------

Sobre 5 obras similares	100
De 3 a 4 obras similares	75
De 1 de 2 obras similares	50

b) Plazo de Ejecución del Servicio (25%)

Para efecto de la evaluación, se considerará el plazo de ejecución del servicio que señale el oferente. Obtendrá puntaje máximo de 100 puntos el menor plazo ofertado, siguiendo con puntajes descendentes, según la fórmula mostrada a continuación:

Plazo de Ejecución del Servicio	$100 \times \frac{\text{Menor Plazo Ofertado}}{\text{Plazo que se evalúa}}$
---------------------------------	---

c) Garantía del Servicio Ejecutado (10%)

Las ofertas se evaluarán en este factor de la siguiente manera. Obtendrá puntaje máximo de 100 puntos el mayor plazo de garantía ofertada, siguiendo con puntajes descendentes, según la fórmula mostrada a continuación:

Garantía del servicio ejecutado	$100 \times \frac{\text{Garantía que se evalúa}}{\text{Mayor Garantía Ofertada}}$
---------------------------------	---

Nota: En caso que ofrezca un plazo de garantía inferior al mínimo establecido en las presentes bases de licitación punto N°9 "Requerimientos Técnicos y Otros", apartado "Periodo de garantía del servicio ejecutado", la oferta será declarada inadmisibile.

3. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES 5% (RF)

Este factor entrega un menor puntaje, a aquellos proponentes que no cumplieron, dentro del plazo de la presentación de ofertas, con los antecedentes y certificaciones requeridas por la SEREMI.

El cumplimiento de los Requisitos formales de la presentación de la Oferta corresponde al 5% dentro de la evaluación total de la propuesta.

La asignación de puntajes será de acuerdo a lo siguiente:

Situación	Puntaje
La SEREMI de V. y U. Región de Ñuble no requiere de antecedentes o certificaciones adicionales en la oferta	100

La SEREMI de V. y U. Región de Ñuble requiere de antecedentes o certificaciones omitidos en la oferta y el oferente los presenta dentro del plazo.	50
La SEREMI de V. y U. Región de Ñuble requiere de antecedentes o certificaciones omitidos en la oferta y el oferente no los presenta dentro del plazo.	0

EVALUACIÓN DE OFERTA

OFERENTE	RUT	VISITA A TERRENO	OFERTA ECONÓMICA (45%)	OFERTA TÉCNICA (50%)			CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (5%)	TOTAL %
			PRECIO (45%)	EXPERIENCIA OFERENTE (15%)	PLAZO EJECUCIÓN SERVICIO (25%)	GARANTÍA SERVICIO EJECUTADO (10%)	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EN LA PROPUESTA (5%)	
BIM (CON UTP)	77.873.046-4	SI	35,74	15	5	2,92	5	63,66
CARLOS ANDRÉS	15.163.166-5	SI	32,23	15	6,67	2,71	5	61,61
CONSTRUCTORA EC	76.367.712-5	SI	37,27	15	10	7,5	5	74,77
ICB INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.746.495-7	SI	45	7,5	20	2,92	5	80,42
JOSÉ ANTONIO CONSTRUCTORA KUMENTUN	76.848.604-2	SI	42,77	7,5	25	4,79	5	85,06
KEOPS	76.117.976-4	SI	33,45	11,25	4,76	10	5	64,46
MATCON SPA	76.699.764-3	SI	32,61	0	6,67	2,71	5	46,99


Consideraciones de Evaluación

- Todos los oferentes se presentan a la visita en terreno obligatoria.
- Las ofertas económicas cumplen al estar dentro del presupuesto asignado a la Licitación.
- No se considera toda la documentación presentada por los oferentes en el ítem de EXPERIENCIA; ya que se constata que no se respalda lo solicitado o bien los contratos adjuntados como experiencia, no cumplen el requisito de obras similares por un valor de 100 UTM.
- Los oferentes ofrecen diversos plazos de ejecución de acuerdo a la disponibilidad de días y horas para realizar las faenas mencionadas en la visita a terreno y aclaradas en la etapa de preguntas y respuestas.
- Garantía de servicio ejecutado propuesta por todos los proveedores.

- Todos los proveedores cumplen con los requisitos formales solicitados, siendo declaradas todas las ofertas admisibles.

CONCLUSIÓN:

De la evaluación efectuada según lo establecido en las Bases que regulan la Licitación, la empresa **JOSÉ ANTONIO CONSTRUCTORA KUMENTUN, RUT 76.848.604-2**, obtiene un puntaje de 85,06% de un total de 100%; siendo el oferente con el segundo mejor precio ofertado y con el plazo de ejecución de los trabajos más corto. Por lo cual, esta Comisión de Evaluación recomienda la adjudicación a la citada empresa, del proceso licitatorio denominado “REPARACIÓN EDIFICIO DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DE ÑUBLE”, identificado en el portal www.mercadopublico.cl, a través de la ID N° 1070997-1-LE24, siendo su oferta conveniente a los intereses de la institución.



Claudio González Cabello
Analista Sección de Coordinación Provincial y
Comunal



Carlos Hormazabal Pérez
Encargado Sección Administración y Finanzas



Jorge Rivera Abatto
Encargado Sección Jurídica